SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 16 DE ENERO DE 2005 AÑO 15 Nº 771

CASH

EL CANJE DE BONOS EN DEFAULT

El prestigioso abogado Salvador María Lozada y el investigador Alejandro Olmos Gaona desestiman la perspectiva financiera y analizan el complejo proceso de reestructuración de la deuda en cesación de pagos desde una visión político-jurídica

Deuda odiosa

Salvador María Lozada

"La relación entre deudor y acreedor es algo esencialmente jurídico"

Alejandro Olmos Gaona

"No se cuestiona la lógica que impone el sistema de la deuda"





Sumacero

el Libro

Corazón de derecha, discurso de izquierda
Enrico Udenio
Ugerman editor



Ensayo sobre la historia argentina donde se detallan las particularidades de un sistema económico que, según el autor, resultó ser una mezcla de un “capitalismo individualista sin capital” y un “comunismo corporativista con libertades individuales”. Se analizan de manera crítica las violaciones a la propiedad privada, las regulaciones vigentes en el mercado laboral, la ausencia de capital de riesgo, los subsidios otorgados de manera generalizada a la industria y la pesificación asimétrica llevada adelante luego de la devaluación.

EL CHISTE

¿Cuántos abogados se necesitan para techar una casa?
- Depende de cuán finito se los corte.
¿Cómo se hace para bajar a un abogado de un árbol?
- Se corta la soga.

¿Cuál Es?

El valor de una entrada para ver una película suele variar de acuerdo a las comodidades que ofrece cada cine. Las mismas variaciones se registran al momento de elegir un restaurante para cenar, una cancha para jugar al fútbol o una peluquería para cortarse el pelo. Lo llamativo es que esas mismas oscilaciones se registren al momento de alquilar una película en distintos locales de una cadena que ofrece igual servicio a todos sus clientes. A continuación, un detalle del curioso ranking de precios de **Blockbuster**:

Precio de los estrenos en VHS

Local	en pesos
Recoleta (Vicente López 1652)	5,25
Villa Crespo (Aráoz 267)	5,00
Belgrano (Virrey del Pino 2686)	4,75
Floresta (Rivadavia 8503)	4,50
Caballito (Acoyte 702)	3,90

Fuente: *Elaboración propia en base a información de los locales.*

La Frase

“*La recuperación de la economía argentina se explica, primero y principal, por una afortunada característica de la naturaleza humana, según la cual a menos que cada uno de nosotros esté delante de un peligro inminente, quiere que la vida siga. Aquí y en cualquier lugar del mundo. Por eso, a pesar de todo, la vida sigue en Irak, en Tailandia, en Río Tercero, en Once, etc.*” (de **Juan Carlos De Pablo**, *El Cronista*, 10 de enero de 2004)

el Dato

Los permisos para la **construcción**, medidos en metros cuadrados, tramitados en los 42 centros urbanos más importantes del país que integran la muestra del Indec, aumentaron 28,9 por ciento en la comparación de los primeros once meses de los años 2003 y 2004. Este resultado se debe fundamentalmente a que la Ciudad de Córdoba, que participa en un 21,3 por ciento en el total de superficie, presentó un aumento de 147,7 por ciento.

la Posta

La **recaudación** en 2004 creció un 14 por ciento respecto a 2001, descontando el efecto inflacionario. Sin embargo, el gasto cayó un 10 por ciento en términos reales durante el mismo período, sin considerar las transferencias a provincias y los pagos de intereses. Según el *Centro de Estudios Bonaerense*, dicha caída se explica, principalmente, por la evolución de la partida seguridad social, que representa el 40 por ciento del total. Más allá de los incrementos registrados en los últimos años, los pagos a los jubilados se encuentran un 8 por ciento por debajo de los niveles de 2001, descontando la inflación.

EL ACERTIJO

En la lápida de Diofanto dice lo siguiente: “Aquí fueron sepultados los restos de Diofanto. La infancia de Diofanto duró 1/6 de su vida, 1/12 en la adolescencia, cuando la barba cubrió su cara, Después de 1/7 de su vida contrajo nupcias. Luego de cinco años de casado nació su primer hijo. El hijo vivió 1/2 de la vida de su padre, su padre buscó consuelo en los números, pero no lo logró y murió cuatro años después que él”.
¿Cuántos años vivió Diofanto?

Respuesta: X= x/6 +x/12 + x/7+ 5 + x/2 + 4x= **84**

Ranking

Libro de queja
–reclamos en el Centro de Atención Telefónica de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, 2004–

Prepagas	13.229
Electrodomésticos	9.846
Telefonía domiciliaria	9.797
Celulares	7.852
Servicios bancarios	5.578
Automotores	4.281
Tarjetas de crédito	3.304
Créditos privados	3.068
Internet	2.972
Otros	66.150
Total	**126.077**

Empresas

SPI –Astilleros– se consolida en la construcción de embarcaciones pesqueras, al botar hace dos sábados el buque pesquero “Mili”, un barco de última generación, diseñado para la pesca de centolla con nasas, que operará en Tierra del Fuego. La botadura se realizó en el syncrolift que el astillero tiene en el puerto de Mar del Plata, frente a sus talleres navales, en la banquina de pescadores, con la presencia del armador, Mariano Pott, de la empresa “Pesquera del Beagle” y el intendente municipal, Daniel Katz. El “Mili” es un prototipo SPI 303, que fue definido y construido por SPI –Astilleros– siguiendo los más avanzados criterios de diseño para este tipo de embarcaciones.

Deuda odiosa

POR FERNANDO KRAKOWIAK

El miércoles pasado, el Gobierno anunció el lanzamiento del canje de la deuda en un clima de euforia contenida. La mayoría de los analistas coincide en que la propuesta de reestructuración diseñada por el ministro Roberto Lavagna tiene grandes posibilidades de lograr un elevado porcentaje de adhesión. El desgaste sufrido por los bonistas, el superávit fiscal y las bajas tasas de intereses internacionales conforman un escenario ideal para los intereses argentinos desde una perspectiva financiera. Sin embargo, la reestructuración sigue siendo cuestionada por sectores que denuncian el carácter ilegítimo e ilícito de la deuda desde un punto de vista jurídico y político. Entre ellos se destacan Alejandro Olmos Gaona y Daniel Marcos, dos investigadores que presentaron una solicitud de amparo para frenar el canje hasta tanto no se resuelvan las causas penales que cuestionan el origen de la deuda. El pedido es patrocinado por el prestigioso abogado Salvador María Lozada, presidente del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. **Cash** entrevistó a Lozada y a Olmos (ver aparte) para conocer los detalles de una presentación que denuncia las irregularidades cometidas desde 1976 y reivindica el respeto del orden jurídico por sobre la conveniencia financiera de un acuerdo.

¿Por qué presentaron un amparo para frenar el canje de la deuda?

–Porque tenemos la convicción de que el camino elegido es errado. El Gobierno se olvida de los innumerables ilícitos que el juez Jorge Ballestero comprobó en materia de deuda externa desde la dictadura militar en adelante en la sentencia del caso Olmos. Hace cuatro años, Ballestero puso a disposición del Congreso un listado de todos los ilícitos cometidos en la constitución de la deuda. La mayoría legislativa ha ignorado absolutamente esa delicada situación como si la deuda hubiera sido contraída de un modo normal y regular.

¿Pedir la interrupción del canje en este momento no es ser funcional a los acreedores que presionan para lograr una quita menor?

–Nosotros sólo somos funcionales a la protección del patrimonio colectivo de los argentinos. Interrumpir el canje es ayudar a la Nación, a los contribuyentes y al Tesoro nacional porque la renegociación va a ser muy onerosa para el país.

¿Qué cree usted que se debería haber hecho y no se hizo?

–Promover que el Congreso asuma su rol exclusivo de gestor del arreglo de la deuda, como dice el artículo 75 de la Constitución. Todas las mayorías legislativas desde 1983 han escondido la cabeza como un avestruz para no hacerse cargo de esa inmensa responsabilidad.

¿El Congreso no puede delegar la negociación?

–Al hacerlo está violando la Constitución Nacional porque ésa no es una facultad susceptible de delegación.

Esa parece una cuestión de forma, porque dada la conformación del Congreso no se deberían esperar decisiones demasiado diferentes de las que tomó el Ejecutivo.

–Ahora no sabemos qué pasa dentro del despacho de Guillermo Nielsen o de Roberto Lavagna. Desconocemos qué instrucciones se le ha dado al estudio jurídico norteamericano que supuestamente atiende los intereses del pueblo argentino en instancias judiciales norteamericanas. Esa falta absoluta de transparencia se evitaría sustancialmente por el carácter público de las sesiones del Congreso.

¿No sería poco operativo encomendar la negociación de la deuda a un órgano legislativo?

–Cuando la propia generación constituyente estaba en el Congreso, durante la presidencia de Bartolomé Mitre, se dispuso a través de una ley de noviembre de 1863 que la deuda la debía manejar el Congreso a través de una comisión bicameral compuesta por un número reducido de legisladores. Así se logra la operatividad deseada sin perder transparencia.

¿Y qué deberían hacer los legisladores?

–Convocar a todos los que se consideran acreedores para que exhiban sus

SALVADOR MARIA LOZADA

¿Quién es?

Salvador María Lozada es un reconocido jurista y ex juez de la Nación que adquirió notoriedad pública en 1972 cuando decretó la quiebra del frigorífico Swift, extendiendo la responsabilidad patrimonial a su sociedad controlante Deltec Internacional. A partir de ese histórico fallo se elaboró en la Argentina la doctrina Swift-Deltec, confirmada por la Corte Suprema en 1974, según la cual los conjuntos económicos son internamente solidarios y su separación formal como personas jurídicas no permite a una parte del conjunto desentenderse de las obligaciones del resto de las empresas del grupo. Esa sentencia pudo haberse convertido en un precedente jurídico capaz de obligar a los bancos extranjeros a devolver los dólares que confiscaron sus filiales a partir del corralito. Sin embargo, la Corte Suprema decidió avalar la pesificación al dictaminar que el derecho de los ahorristas se oponía al interés general, poniendo en riesgo la paz social.

El mismo año en que decretó la quiebra de Swift, Lozada fue designado por concurso profesor titular ordinario de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, pero luego del golpe militar de marzo de 1976 fue destituido de su cargo. Su libro *Dependencia y empresas multinacionales*, que había recibido el premio Raúl Scalabrini Ortiz en 1974, fue confiscado y destruido por el Ejército. En 1982 promovió la creación de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional, siendo entonces su primer vicepresidente y actualmente uno de los presidentes honorarios. A su vez, se desempeña como presidente del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. En enero de 2001 publicó el libro *La deuda externa y el derecho*, donde profundiza los argumentos expuestos en la entrevista que otorgó a este suplemento. C

créditos y digan cuándo compraron los bonos, a qué precio compraron y a través de qué bancos. Eso es esencial para saber cuál es el daño que pueden sufrir y qué correspondería compensar. Así sabremos también qué bancos lucraron con la colocación de la deuda, los cuales deberían contribuir al momento de resarcir a los eventuales damnificados.

En el amparo, ustedes señalan que la deuda es ilegítima por haber sido gestada durante la dictadura militar, pero después fue legitimada por gobiernos democráticos y lo que hoy se está pagando es deuda emitida en democracia.

–La deuda es una sola, como fenómeno político económico empieza con Alfredo Martínez de Hoz y, por corrupción, abdicación, falta de coraje y complicidad de los gobiernos post-dictadura, se ha seguido pagando y renegociando. Nunca hubo una legitimación porque nunca el Congreso asumió la facultad de arreglar el tema de la deuda. Ha habido una prolongación de las responsabilidades que contrajo Martínez de Hoz. Han sido continuadores de la dictadura en contra de los intereses colectivos del pueblo argentino. Se manejaron con un criterio de contadores que asumen la deuda como un mero hecho, como una relación fáctica. Lo principal es saber si esa deuda debe o no debe ser pagada; la relación entre deudor y acreedor es algo esencialmente jurídico.

¿Hay antecedentes internacionales que justifiquen su posición?

–Está el caso de Costa Rica, que se resolvió en términos de deuda odiosa. Se llama el caso Tinoco porque Tinoco era un dictador de Costa Rica que tomó un préstamo del Royal Bank of Canada y se gastó la plata. El asunto fue llevado a la Corte Internacional de La Haya y ambas partes convinieron en que lo resolviera un árbitro. Eligieron al presidente de la Corte norteamericana, William Taft, quien determinó que la deuda era odiosa y no debía pagarse porque no tuvo al público como destino. Si el pueblo no es el destinatario de la deuda, hay deuda odiosa. En el caso de la Argentina, una parte sustancial de la deuda es deuda privada hecha pública por exigencia del FMI durante la propia dictadura militar. No fue una deuda que tuviera como destino el bien público.

Sandra Cartasso



Salvador María Lozada: “Le estamos pagando al FMI, uno de los promotores de la desdicha colectiva de los argentinos”.

¿La deuda contraída con los organismos multilaterales también es ilegítima?

–Sin duda, le estamos pagando a uno de los promotores de la desdicha colectiva de los argentinos. En el caso del Fondo se debería aplicar el principio del derecho romano que se llama *Alterum non laedere* y sostener que lo que ya se le ha pagado al Fondo excede con mucho lo que le corresponde después de descontar el daño hecho a los argentinos.

Una resolución como la que ustedes plantean parece poco viable.

–La Argentina tiene que explicar con mucha claridad todo el proceso de endeudamiento. Si se hubieran hecho las cosas con cuidado, la sentencia del caso Olmos debería haber sido invocada por el propio Poder Ejecutivo y no haberse ocultado sistemáticamente. Ahora ha pasado más tiempo del recomendable, pero hay que hacerlo igual. Lo importante es clarificar la deuda y liberar al pueblo argentino de esta carga tremenda que va a pesar sobre las generaciones futuras.

Son muchos los que consideran que la deuda es ilegítima, pero no son tantos los que creen que se puede iniciar una revisión de todo el proceso.

–Nosotros nos sentimos acompañados por los principios generales del derecho, por toda la buena doctrina y por sectores colectivos de la Argentina que no están en los medios de comunicación, pero que tienen una actitud muy clara en rechazo de la deuda. El deber ser nos indica que tenemos que empeñarnos hasta el último momento para impedir la continuidad de un proceso erróneo e ilegítimo. C

Deuda canje

claves

■ “Tenemos la convicción de que el camino elegido es errado.”

■ “Sólo somos funcionales a la protección del patrimonio colectivo de los argentinos. Interrumpir el canje es ayudar a la Nación.”

■ “Promover que el Congreso asuma su rol exclusivo de gestor del arreglo de la deuda como dice el artículo 75 de la Constitución.”

■ “La deuda es una sola, como fenómeno político económico empieza con Alfredo Martínez de Hoz.”

■ “Y por corrupción, abdicación, falta de coraje y complicidad de los gobiernos post-dictadura, se ha seguido pagando y renegociando.”

■ “Existe como antecedente el caso de Costa Rica, que se resolvió en términos de deuda odiosa.”

ENTREVISTA A ALEJANDRO OLMOS GAONA

En el nombre del padre

POR F.K.

Alejandro Olmos fue el principal impulsor de la causa penal llevada adelante para determinar el origen ilícito de la deuda pública argentina. Hizo su primera presentación en la Justicia el 4 de abril de 1982 y siguió aportando pruebas hasta su muerte, el 24 de abril de 2000. Dos meses después, el juez a cargo de la causa, Jorge Ballestero, le dio la razón en un fallo donde se afirma que la deuda fue producto de mecanismos irregulares “que tendían a beneficiar y sostener empresas y negocios privados en desmedro de sociedades y empresas del Estado”. Como la acción penal había prescripto, Ballestero remitió los antecedentes al Parlamento para que establezca “la eventual responsabilidad política que pudiera corresponder a cada uno de los actores en los sucesos que provocaran el fenomenal endeudamiento externo argentino”. Sin embargo, la mayoría parlamentaria nunca se ocupó del tema. “Al ver que el Congreso no intervenía, me di cuenta de que la investigación hecha por mi padre iba a terminar ahí. Entonces me puse a trabajar en el tema porque creo que es mi obligación como ciudadano”, señaló a **Cash** Alejandro Olmos Gaona, uno de los impulsores del amparo para frenar el canje y de las causas que aún siguen abiertas sobre la deuda en la Justicia.

¿Por qué motivos considera que la deuda es ilícita?

–Todos los peritos que intervinieron en la primera causa, iniciada por mi padre, determinaron que la deuda externa argentina no tenía justificación administrativa, económica ni financiera, y que estaban probados los ilícitos denunciados para el período 1976-1983. Ballestero detectó más de 470 operaciones que fueron ilegítimas. Toda la deuda posterior es simplemente una refinanciación de la deuda de la dictadura, y en la investigación que impulsó sobre el proceso de endeudamiento externo producido entre 1983 a 1995 también hay pruebas que demuestran que es fraudulenta e ilícita. El problema es que los tiempos judiciales son muy lentos y si se dicta una sentencia dentro de cinco años, no va a servir. Por eso presentamos el amparo para suspender el canje hasta que la Justicia criminal se expida sobre el tema.

Ustedes señalan en el amparo que si el canje se concreta, se estaría legitimando la deuda, pero la deuda fue legitimada en las reestructuraciones anteriores.

–Decimos que existe la intención de legitimar la deuda, pero desde el punto de vista del derecho ningún gobierno puede legitimar un fraude. En el amparo señalamos que la deuda es un delito de ejecución permanente porque continúa a través del tiempo, por lo que resulta imprescriptible como en el caso de la sustracción de menores.

Daniel Jayo



Alejandro Olmos Gaona: “En 5 o 6 años vamos a volver a atravesar una nueva crisis”.

¿Usted cree que el gobierno de Kirchner busca legitimar un fraude?

–Este no es un acto hostil contra el gobierno nacional porque creo que Kirchner está haciendo todo lo posible para solucionar el problema de la deuda; lo que ocurre es que la política que lleva adelante es desacertada porque no cuestiona la lógica que impone el sistema de la deuda. No es lo mismo proponer un porcentaje de quita que decir: “Señores, en este momento hay dos causas abiertas ante la Justicia penal de mi país que está investigando la deuda que ustedes me reclaman. Por lo tanto, hasta que la Justicia se expida, yo no puedo pagarles”. Lo preocupante es que no sólo no hizo eso sino que, además, contrató al estudio Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton que, según dice el decreto, es el que nos asesoró desde 1989. No tiene sentido designar al mismo estudio que asesoró a la Argentina en operaciones que no sirvieron para beneficiarnos sino para seguir endeudándonos. Además hemos perdido el poder soberano porque en los decretos sobre el canje de deuda se declina la inmunidad soberana del Estado en los contratos que se van a hacer y se prorroga la jurisdicción porque así lo exigen los mercados internacionales.

Pese a eso, ¿igual considera que el Gobierno hace todo lo posible para solucionar el problema de la deuda?

–El Presidente hace lo posible dentro de la ortodoxia económica clásica que señala que hay que pagar. Sigue los mandatos de la economía convencional, presionado por los organismos financieros. La lógica de la deuda implica pagar aunque no se deba.

¿Qué opinión tiene sobre la propuesta para salir del default?

–Ninguna de las reestructuraciones logró solucionar el problema de la deuda. Si nuestro amparo fracasa y el canje logra un 70 por ciento o más de aceptación, la deuda va a quedar en 140 mil millones de dólares. Eso significa que en 5 o 6 años vamos a volver a atravesar una nueva crisis de la deuda. No obstante, en el amparo no se cuestionan decisiones de política económica. Nosotros queremos que se respete el orden jurídico, porque la marginación de lo jurídico es lo que permitió que se reproduzca el endeudamiento. C

CONTADO

Con reserva

Por Marcelo Zlotogwiazda

Luego de las intensivas compras de diciembre pasado que acercaron el nivel de reservas a los 20.000 millones de dólares, en lo que va del año la intervención del Banco Central se ha moderado sobremanera. Por razones estacionales no hay tanta necesidad de sostener el dólar apuntalando la demanda, y por otra parte, el repunte inflacionario de diciembre y algunos atisbos remarcatorios durante enero generaron una actitud cautelosa en cuanto a la expansión de la cantidad de pesos que provoca la adquisición de reservas.

Pero así como muchos se preguntan cuánta es la cantidad de dinero máxima en circulación, compatible con una inflación anual de un dígito, casi nadie se pregunta cuál es la cantidad óptima de reservas. O, si no se pretende ser tan preciso, si conviene seguir acumulando dólares o, al revés, si lo mejor es darles un uso a las reservas eventualmente sobrantes.

Hablando del uso de reservas, es desopilante un artículo del cada vez más mediático economista estadounidense Nouriel Roubini, recomendándole irónicamente al gobierno de George Bush que venda todas sus reservas para financiar el monstruoso y creciente agujero fiscal (se lo puede leer en *www.roubiniglobal.com*).

Volviendo a un tono serio. ¿Qué uso dar a las reservas del BCRA? Dejando de lado formalidades de la Carta Orgánica y otras normas, se podría pensar, por ejemplo, en usar 3700 millones de dólares (menos del 20 por ciento del total) para repartir a razón de 400 dólares por familia tipo. Si alguien objeta que repartir poder adquisitivo en dólares es tan inflacionario como repartir el equivalente en pesos, una alternativa sería distribuirlo con la obligación de mantenerlo ilíquido. ¿Por qué no asegurando 100 dólares per cápita adicionales al momento de jubilarse (más la correspondiente rentabilidad que devengue)? Pero para llegar a ese tipo de disquisiciones, primero hay que responder si 20.000 millones de dólares es poco, mucho o suficiente.

Dos economistas del Fondo Monetario Internacional, Marco Espinosa Vega y Mercedes Vera Martín, se hicieron esa pregunta para el caso del vecino trasandino en un documento titulado *¿Son excesivas las reservas de divisas de Chile?* Al momento de realizar el estudio, Chile tenía reservas por el equivalente al 22 por ciento de su Producto Interno Bruto, que era la proporción más elevada de América latina, donde el promedio ronda el 15 por ciento. En el documento establecen una serie de parámetros de suficiencia, que son básicamente los que cualquier entendido tomaría en cuenta. Aconsejan observar la relación entre reservas e importaciones, entre reservas y deuda a corto plazo, y entre reservas y cantidad de dinero.

Respecto a lo que sugieren como umbral para cada parámetro, la Argentina muestra resultados ambiguos. Los dos economistas señalan que las reservas deben ser por lo menos equivalentes a tres o cuatro meses de importaciones. Aquí no están lejos de cubrir un año entero. Es decir que tomando este criterio, sobrarían.

Lo mismo si se atiende a lo que sostienen para la relación reservas/cantidad de dinero. Se muestran conformes con lo que sucede en Chile, donde la cobertura es inferior a la que se registra en la Argentina. Aquí, las reservas superan la base monetaria y equivalen a aproximadamente el 60 por ciento del nivel de depósitos. Obsérvese que hay dólares como para reestablecer una régimen de Convertibilidad al actual tipo de cambio con ciento por ciento de respaldo de base monetaria en divisas. ¡Vade retro Satanás, que estás tan lejos!

Donde la tortilla se mezcla es en el tema deuda externa. Siguiendo con los consejos de Espinosa Vega y Vera Martín, las reservas deberían como mínimo igualar la deuda de corto plazo, una variable que en la Argentina es difícil de determinar hasta tanto no se conozcan los resultados del canje. Por ahora, sólo los intereses impagos sobrepasan el total de reservas. De todas maneras, cualquiera sea el resultado, es casi seguro que el nivel de endeudamiento que quede sea pesado tirando a insoportable.

Dado este panorama contradictorio, cuál es la respuesta a la pregunta sobre si sobran, faltan o si flotan en un nivel apropiado. Los dos economistas esbozan una metodología para establecer un único parámetro para utilizar como criterio, pero el esbozo es tan, pero tan vago que sirve de bastante poco.

No pretenderán, entonces, que si dos especialistas de una institución tan prestigiosa y tan poco falible terminan su *paper* sin responder de manera tajante la pregunta que ellos mismos se formulan referida a un país mucho más estable y previsible que la Argentina como lo es Chile, que desde aquí haya una respuesta precisa y contundente para el caso argentino. No obstante, la experiencia alcanza para por lo menos, encolumnarse con una de las máximas del sentido común: en caso de duda, más vale soso que fofo. C

Enfoque fallos

■ “La Corte Suprema, en sus recientes pronunciamientos (tope a las indemnizaciones y accidentes de trabajo), propone a la sociedad un debate cultural sobre el significado sustancial de nuestra Constitución.”

■ “Los medios de comunicación tienen el deber ético de difundir y no ignorar esos sólidos fundamentos.”

■ “Esa bienvenida doctrina jurisprudencial está marcando notorias diferencias filosóficas con el paradigma de la década del ‘90.”

■ “Para la Corte, resulta claro que el hombre no debe ser objeto de mercado alguno sino señor de todos éstos.”

Alejandro Elías



“Se ha desviado la polémica a la resurrección de la industria del juicio laboral”, apunta Meik.

LA CORTE Y LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA SOCIAL

“Sólidos fundamentos”

POR MOISES MEIK *

La Corte Suprema de la Nación en sus recientes pronunciamientos (tope a las indemnizaciones y accidentes de trabajo) y a través de profundos fundamentos propone a la sociedad un impostergable debate cultural sobre el significado sustancial de nuestra Constitución Nacional, sus valores y compromisos con los derechos humanos sociales universales, todo ello, potenciado por la incorporación jerarquizada a nuestro ordenamiento de tratados y principios del derecho internacional referido a esos derechos.

Los medios de comunicación tienen el deber ético de difundir y no ignorar esos sólidos fundamentos, para que puedan ser suficientemente conocidos y debatidos en los diversos ámbitos de la sociedad, los políticos, los sindicales, los empresarios y especialmente en los niveles medio y superior educativo.

Esa bienvenida doctrina jurisprudencial está marcando notorias diferencias filosóficas con lo que fue, durante años, el paradigma dominante hasta el presente, especialmente en la década del ‘90, y cuyos efectos y resultados frustrantes son trágicamente visibles en la realidad cotidiana.

Nos referimos a la inigualada fragmentación social, ampliación de la pobreza y la indigencia, persistencia de un elevado desempleo y subempleo, extendida informalidad en el trabajo por evasión fraudulenta de las relaciones de trabajo y desprotección manifiesta en materia de seguridad y condiciones de trabajo.

Lamentablemente los fundamentos de esos fallos no han tenido hasta el presente, en los medios periodísticos tradicionales y de reconocido prestigio la necesaria y esperada recepción o tratamiento. Esto es así, ya que se incurre en un abordaje desinformador, porque en lugar de confrontar en el terreno de las ideas, con sentido pedagógico, comenzando por citar, al menos, los principales fundamentos de esos fallos, se ha

La Corte se ha pronunciado sobre la inconstitucionalidad del tope a las indemnizaciones y de la ley de accidentes de trabajo. Aquí se destaca la trascendencia de esos fallos.

desviado la polémica degradándola al enfocar las cosas con el remanido e inconsistente argumento de que estaríamos en presencia de una suerte de resurrección de la industria de los juicios laborales.

Se trata de los mismos argumentos, de los que se hizo uso abusivo precisamente durante el reinado del paradigma neoliberal de la pasada década, para cohonestar entonces esa legislación regresiva en lo social, que es precisamente, la que viene siendo revisada por sus efectos perversos en esos pronunciamientos señeros de la Corte.

Afirma la Corte que “admitir que sean las “leyes” del mercado el modelo al que deban ajustarse las leyes y su hermenéutica; dar cabida en los estrados judiciales, en suma, a estos pensamientos y a otros de análoga procedencia, importaría pura y simplemente, invertir la legalidad que nos rige como Nación organizada y como pueblo esperanzado en las instituciones, derechos, libertades y garantías que adoptó a través de la Constitución Nacional”.

Para la Corte resulta claro que el hombre no debe ser objeto de mercado alguno sino señor de todos éstos, los cuales sólo encuentran sentido y validez si tributan a la realización de los derechos de aquél y del bien común. De ahí, que no debe ser el mercado el que someta a sus reglas y pretensiones las medidas del hombre ni los contenidos y alcances de los derechos humanos. Por el contrario, es el mercado el que debe adaptarse a los moldes fundamentales que representan la Constitución Nacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de jerarquía constitucional, bajo pena de caer en ilegalidad.

Es ese contenido argumental de la Corte lo que sitúa a su desarrollo doctrinario en el nivel de los tribunales constitucionales de mayor prestigio en los estados capitalistas maduros. Desde las corrientes desprotectoras del trabajo ese pensamiento produce algo más que un simple escozor. Ello es así porque precisamente para impulsar los cambios más regresivos de la pasada década, se implementó constantemente una magna einteresada operación de culpabilización del Derecho del Trabajo respecto de las consecuencias de la crisis económica.

Se pretendía, con ella, a fin de cuentas, al amparo de supuestas exigencias de la crisis, el desarme de la función y de las señas de identidad esenciales del ordenamiento jurídico-laboral y, por lo tanto, el asalto a algunas de las expresiones más caracterizadas del Estado social (rectificación de conquistas sociales, desregulación). Lo resuelto en los fallos “Vizzoti” y “Aquino” por nuestro máximo tribunal vienen a situar el eje de cualquier discusión dentro los márgenes de nuestro sistema constitucional y del derecho internacional de los Derechos Humanos. Dada su riqueza, sugerimos que desde este espacio democrático otros laboralistas tomen la posta para democratizar la información que, como es sabido, es parte esencial de la formación de un poder democrático. Asumamos el desafío del debate de esas ideas con honradez y sentido solidario. C

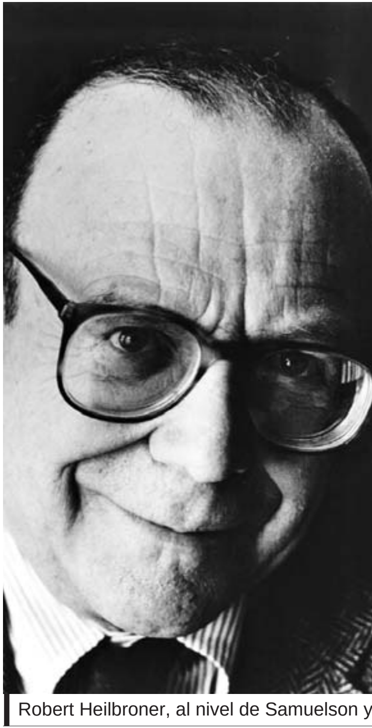
** Profesor Universitario de Derecho del Trabajo en Grado y Posgrado de la UNLP. Ex Juez del fuero del trabajo en la Provincia de Bs. As.*

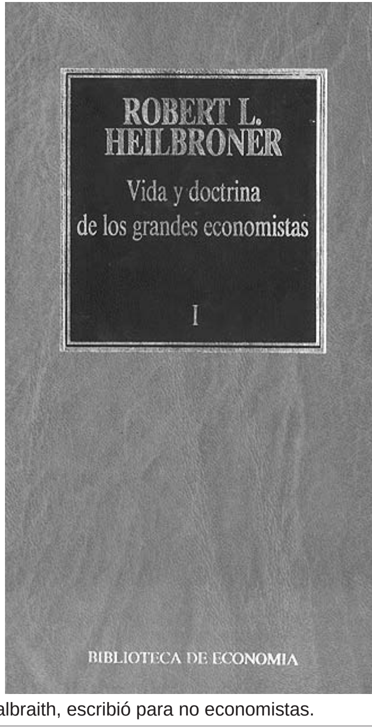
LA TAREA DE DIFUSION CIENTIFICA DEL ESTADOUNIDENSE ROBERT HEILBRONER

Lección para economistas

POR LEONARDO MOLEDO

Robert Heilbroner, autor de *Vida y doctrina de los grandes economistas*, falleció el miércoles pasado en Nueva York. Nació en 1919 en los EE.UU. y fue uno de los grandes historiadores del pensamiento económico.





Robert Heilbroner, al nivel de Samuelson y Galbraith, escribió para no economistas.

Es posible que el gran público no tenga presente la figura del norteamericano Robert Heilbroner, que falleció el miércoles pasado a los 85 años, y si en algún caso oyó hablar de él, lo arrincona en el conjunto de los economistas del siglo XX, que escribieron obras más o menos esotéricas y muchas veces escatológicas. Pero no es así: Heilbroner, efectivamente, escribió montones de libros y fue uno de los historiadores de la economía más importantes del siglo XX. Sin embargo, su peso en el recuerdo quedará del lado de su trabajo en el terreno de la difusión y la popularización de la teoría económica y sobre todo, de la historia de la economía. Como Samuelson, o Galbraith, escribió para no economistas. Pero a diferencia de Samuelson o Galbraith, cuyo estilo suele ser muchas veces pesado y enredado con las truculencias de su disciplina, Heilbroner inventó una manera de escribir, de recrear una época, de comprender una teoría.

De toda su obra, probablemente, quedará grabada para siempre su *Vida y Doctrina de los grandes economistas (Worldly Philosophers: The Lives, Times and Ideas of the Great Economic Thinkers)*, práctica e incomprensiblemente inconseguible en la Argentina (salvo en mesas de saldos por unos pocos pesos) que es, probablemente, una de las grandes obras del siglo XX, o por lo menos, una de las grandes obras de difusión científica e histórica del siglo pasado. De hecho, en todos los artículos que se están publicando en su honor se insiste en *éste* libro y no en los veinte que le siguieron. Allí, Heilbroner recorre, como si fuera un tren que atraviesa un paisaje sociocultural, el largo y escarpado trecho que va desde el siglo XVII y la aparición de los primeros titubeos de la economía de mercado, hasta el keynesianismo. Pero ese recorrido se produce con una fluidez tal, con una pluma tan amable y vigorosa, que verdaderamente los sistemas sociales y económicos se levantan ante los ojos del lector, con su colorido y su miseria, con sus buenas y malas intenciones, con la avaricia de los “empresarios ladrones” y la serena teorización de Keynes (sin olvidar sus travesuras en tanto integrante del grupo de Bloomsbury). En el magnífico capítulo sobre “El mundo brutal de Thorstein Veblen”, un retrato ciertamente magnífico, se puede leer: *“Por ejemplo, en el año 1860, Cornelius Vanderbilt, genio fabuloso de la marina mercante y del comercio, descubrió que sus propios socios se habían confabulado contra sus intereses, cosa que no era raro que ocurriese. Y entonces les escribió esta carta: Señores: Ustedes han tratado de provocar mi ruina. Yo no los llevaré a los tribunales, porque los pleitos son largos. Los arruinaré. Sinceramente, Cornelius Vanderbilt. Y los arruinó. “para qué quiero yo recurrir a la ley? ¿No dispongo acaso del poder?”, preguntaba”.*

O: *“no fue únicamente en el desdén por los delicados procedimientos legales en lo que los norteamericanos dejaron atrás a sus contemporáneos europeos; cuando luchaban, no lo hacían con el delicado florete del caballero, sino con la llave inglesa del maleante (...) en el año 1881 Jay Gould, el implacable señor de los mercados de dinero se vio en la necesidad de enviar las órdenes a su corredor de bolsa por medio de un mensajero. Sus adversarios vieron en eso su oportunidad y no la desperdiciaron: secuestraron al muchacho y lo sustituyeron por otro que se le parecía físicamente. Por espacio de varias semanas tuvo Gould la desagradable sorpresa de ver que sus contrarios conocían por adelantado todas sus maniobras, sin que él se explicase de qué manera ocurría.”*

Y así, y así: el capítulo sobre Marx y Engels reconstruye el horror de las condiciones de vida de la clase obrera inglesa en la primera mitad del siglo XIX, y en “El mundo económico victoriano y el bajo mundo de la economía” analiza el fenómeno del imperialismo, tal como se reflejaba no en la economía académica sino en la marginal; todo en el mismo tono. Heilbroner era partidario de la economía de mercado, amaba el mercado, y lo consideraba el mejor método de distribución y asignación de recursos que hubiera conocido la humanidad, aunque siempre adhirió a las posturas socialdemócratas. La posición será discutible, pero lo que no es discutible es su genialidad literaria, ni la grandeza de *Vida y doctrina de los grandes economistas*, cuya primera edición, aparecida en los ‘50, vendió más de cuatro millones de copias, y se convirtió en el segundo libro de economía más vendido de todos los tiempos (después de *Economía*, de Paul Samuelson). Fue libro de texto en las universidades y sigue siendo hoy, cincuenta años después, tan fresco e interesante como entonces.

Vaya, pues, esta despedida para el gran autor de un gran libro, que se puede leer y releer. C

Maestro historia

■ Robert Heilbroner escribió montones de libros y fue uno de los historiadores de la economía más importantes del siglo XX.

■ Su peso en el recuerdo quedará del lado de su trabajo en el terreno de la difusión y la popularización de la teoría económica y sobre todo, de la historia de la economía.

■ Como Samuelson, o Galbraith, escribió para no economistas.

■ De toda su obra, probablemente, quedará grabada para siempre su *Vida y Doctrina de los grandes economistas*, práctica e incomprensiblemente inconseguible en la Argentina.

■ Esa obra es, probablemente, una de las grandes obras del siglo XX, o por lo menos, una de las grandes obras de difusión científica e histórica del siglo pasado.

EL BAUL DE MANUEL **Por M. Fernández López**

Representantes

Nuestro sistema político establece el gobierno representativo, por el cual el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes. Ahora bien, en cada instante coexisten intereses muy diversos, desde los de aquellos muy bien posicionados económicamente, dueños de grandes propiedades y con vinculaciones con el resto del mundo, hasta aquellos pobres de solemnidad y cuya supervivencia depende de la caridad pública, sin dejar de contar a los niños y a los adolescentes, los que aún no son nada, pero lo serán todo. En cierto sentido, la propiedad es el pasado, el trabajo es el presente y el aprendizaje es el futuro. ¿A quién o a qué representan los representantes? El Senado (senatus: senectud) representa a la propiedad y sus titulares, los Diputados al trabajo, y los menores de edad carecen de representantes. A lo largo del siglo 20, por ejemplo, tuvieron curso favorable en la Cámara de Diputados ciertas iniciativas que promovían nuevos horizontes para la economía, pero que, en tanto conmovían a los intereses económicos establecidos, murieron en la Cámara de Senadores. En 1916 y 1917 el presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen presentó al Congreso una serie de proyectos económicos y financieros, entre ellos, la creación de un Banco Agrícola, la Marina Mercante y la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia. Fueron aprobados en Diputados, pero detenidos en Senadores. En 1923 el ingeniero Alejandro E. Bunge entregó al ministro de Hacienda, Rafael Herrera Vegas, un proyecto tendiente a sustituir el viejo esquema agroexportador –ya en visible desgaste– por un esquema industrial, basado en restringir con aranceles determinadas importaciones. El presidente Alvear se interesó y envió un proyecto al Parlamento, quien lo rechazó, motivando la renuncia de Herrera Vegas; el ministro que le sucedió, Víctor M. Molinas, hizo quemar los ejemplares del proyecto Bunge. En 1940, anticipando un posible desempleo en la Argentina a raíz de la guerra europea, Prebisch y su equipo elaboraron un proyecto de reactivación que contemplaba, entre otras medidas, un sustancial crecimiento de la industria de la construcción de viviendas populares. Presentado en el Senado por el ministro Pinedo, fue rechazado. Algún día, cuando alguien estudie por qué la Argentina no fue todo lo que pudo ser, deberá recordar a sus representantes. C

Ganancia

Convengamos en que una empresa particular sólo puede desenvolverse si produce ganancia, y que ésta es la diferencia entre la masa de todos sus ingresos y la masa de todos sus gastos. La masa de sus ingresos se forma con la suma de todos los productos y servicios que vende, valuados cada cual por sus precios. Lo propio ocurre con la masa de sus gastos o egresos. Podría con simpleza decirse: para ganar más bastaría con subir el precio de aquello que se vende y bajar el de aquello que se compra. Pero el sistema económico en que estamos inmersos es uno de competencia empresarial, en el que ninguna empresa monopoliza la producción de un bien o servicio sino que está rodeada de otros productores de productos o servicios iguales o similares, anhelantes de arrebatarle su clientela, y que lo logran cuando ganan el favor de los compradores ofreciendo lo mismo o similar a menor precio. Naturalmente, el afán de ganancia lleva al empresario a no desear la competencia de otros productores, o a engañar al público persuadiéndolo de supuestas bondades de un producto que, en esencia, es igual a los otros. Ya Adam Smith, en 1776, advirtió esta tendencia al engaño y la limitación de la competencia: “en todas las ramas del comercio y de la fabricación, el interés de los comerciantes y fabricantes difiere siempre en algunos aspectos, e incluso llega a ser contrapuesto del interés público. A comerciantes y fabricantes interesa siempre ensanchar el mercado y reducir la competencia. Puede, frecuentemente, resultar del agrado del interés público ensanchar el mercado, pero el reducir la competencia siempre choca con ese interés y sólo puede servir para que los negociantes, elevando su ganancia por encima de la que naturalmente debería ser, impongan en provecho propio al resto de sus compatriotas un impuesto absurdo. Debe siempre escucharse con el mayor recelo, cualquier proyecto de ley o de ordenanza nuevas para el comercio que esa clase de personas proponga; no deberían adoptarse sino luego de un examen largo y cuidadoso, al que habría que dedicar una atención no sólo escrupulosa sino muy recelosa. Proceden esas propuestas de una clase de personas cuyo interés nunca coincide exactamente con el del público, de una clase de personas que tiene generalmente interés en engañar e incluso en oprimir al público, y que por ello lo ha engañado y oprimido, efectivamente, en muchas ocasiones”. C

Finanzas
el buen inversor

■ **Aeropuertos Argentina 2000** inauguró su punto de encuentro para ofrecerles a los pasajeros una nueva atención personalizada en un área que les permitirá contratar todo tipo de servicios: transporte, alojamiento, excursiones y cambiar dinero.

■ Por decisión del directorio de Bapro Medios de Pago SA, el contador Marcelo Ramírez fue nombrado Gerente General de **Bapro Pagos**.

■ Para asegurar el descanso y el entretenimiento, **Banco Macro Bansud** está en las playas argentinas con servicios y promociones. Para los veraneantes en las costas argentinas, la entidad financiera volvió a ofrecer un conjunto de servicios y actividades que aseguran diversión, confort y la posibilidad de ganar premios.

■ El **Banco Galicia** finalizó la colocación de un fideicomiso financiero, por un total de 41,5 millones de pesos a una tasa del 7,31 por ciento anual. Los activos subyacentes son préstamos personales originados por la entidad.

■ Los clientes de **Garbarino** de Capital y del Gran Buenos Aires recibirán una sorpresa por sus compras superiores a los 500 pesos: un kilo de helado de la cadena Chungo.

LAS PERSPECTIVAS DE MERCADO DE LOS NUEVOS BONOS DE DEUDA

La seducción de los papeles

POR CLAUDIO ZLOTNIK

Mientras los analistas se entretienen estimando el porcentaje de adhesión al canje, *El Buen Inversor* avanza sobre cuál sería el recorrido que pronostican los operadores para los nuevos papeles.

Pablo Piovano



El bono de Descuento será el referente del mercado y el Par el preferido para especular, en especial el nominado en pesos.

Doce años atrás fue el bono Brady FRB. Con el megacanje de Domingo Cavallo fue reemplazado por los Global 2008. Y ahora se vienen los Discount que surjan de la nueva reestructuración de la deuda. Cada uno de esos títulos se convirtió en referente del mercado (benchmark), ya que fueron los de mayor volumen de emisión. Un repaso de esos lanzamientos revela la gravedad del problema de la deuda: el lanzamiento de Discount más que duplicará la que tuvo el FRB en aquel lejano 1993.

El canje que ahora está en marcha es cuatro veces más grande que el del Plan Brady: 81.800 contra 21.000 millones de dólares de entonces. Suponiendo que la operación que se largó anteayer logre una adhesión superior al 70 por ciento, el Discount tendrá una emisión de 18.470 millones de dólares. Que se podrían extender hasta 20.000 millones si la aceptación es inferior a ese nivel. En el Brady, el FRB había tenido un volumen de 8652 millones. Por su parte, el Global 2008 llegó a los 12.387 millones entre sus emisiones en pesos y en dólares.

Ahora bien: ¿el hecho de ser el de mayor liquidez convertirá al Discount en el más conveniente para los inversores? Los operadores coinciden en que, apenas salgan al mercado, los Discount tendrán un mejor valor presente que los bonos Par. Aunque no demasiado: la diferencia sería de 32,59 a 31,64 dólares.

El panorama sería inverso a mediano plazo. De acuerdo a las estimaciones que realizan en las consultoras y en los bancos, el Par tiene un potencial de suba mayor. Como este título –que no tiene quita de capital– es a más largo plazo que el Discount se supone que su cotización será más sensible a la situación económica. Como las perspectivas de la Argentina aparecen como positivas al menos para los próximos meses, en la city creen que eso le da una mayor potencialidad. Los financistas también evalúan que si en algún momento hay una nueva crisis, el Par tendrá un valor nominal de 100 contra 33 del Discount. Las series en pesos de estos títulos también parecen favoritas: como el CER se capitaliza, le otorga un fuerte incentivo a su revaluación.

Por ahora el Cuasipar no forma parte del menú porque no tendrá oferta pública durante el primer año, con el objetivo de preservar las cuotapartes de los afiliados a las AFJP.

La otra cuestión que intriga a los corredores refiere al potencial de suba de los nuevos bonos. Para acercar una respuesta se puede indagar en lo ocurrido en las anteriores experiencias de reestructuración.

◆ Los papeles surgidos en el Brady treparon nada menos que el 68 por ciento en promedio, durante los primeros ocho meses después de la operación.

◆ Tras la salida del default ruso, los bonos subieron 40 por ciento en el primer año. El rally se extendió al 55 por ciento en 18 meses.

◆ En Uruguay, el alza fue del 43 por ciento en un semestre.

En el microcentro no parecen tan entusiasmados con el canje argentino. Algunos, como la consultora Silver Cloud, estiman una suba de alrededor del 20 por ciento en seis meses. Otros son más optimistas. Los expertos observan lo que está ocurriendo en los emergentes y, particularmente, en Brasil. Allí, la sobretasa se encuentra en 400 puntos básicos y hacia ese objetivo se dirigiría Argentina. Si se cumplieran esos vaticinios, los inversores que compraron bonos poco antes del default habrán recuperado rápidamente su inversión original. C

TASAS

JUEVES 07/01					
Plazo Fijo 30 dias		Plazo Fijo 60 dias		Caja de Ahorro	
$	U$S	$	U$S	$	U$S
2,70%	0,30%	3,50%	0,49%	0,70%	0,11%

Fuente: BCRA

DEPOSITOS

	SALDOS AL 05/01 (en millones) $	U$S	SALDOS AL 12/01 (en millones) $	U$S
CUENTA CORRIENTE	32.444	24	31.959	24
CAJA DE AHORRO	21.874	1.871	21.795	1.885
PLAZO FIJO	41.943	1.674	42.871	1.680

Fuente: BCRA

ACCIONES

	PRECIO (en pesos) Viernes 07/01	Viernes 14/01	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
Acindar	5,330	5,610	5,3	-0,4	0,4
Siderar	17,900	19,500	8,9	3,1	3,1
Tenaris	13,850	13,550	-2,2	-7000,0	7,0
Banco Frances	6,740	6,890	2,2	-0,5	-0,5
Grupo Galicia	2,400	2,450	2,1	-4,5	-4,5
Indupa	3,490	3,510	0,6	2,5	-2,5
Irsa	3,300	3,400	3,0	1,5	1,5
Molinos	5,190	5,100	-1,7	0,0	0,0
Petrobras Energia	3,330	3,400	2,1	10,0	-2,5
Renault	0,645	0,680	5,4	6,8	4,6
Telecom	6,100	6,150	0,8	3,1	-5,6
TGS	3,080	3,170	2,9	4,5	1,4
Indice Merval	1.309,450	1.344,700	2,7	13,7	-2,6
Indice General	54.025,120	55.528,210	2,8	8,0	-1,4

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

ME JUEGO

FRANCISCO URIBURU
gerente
SBA Valores.

Acciones I. –Hay dos papeles que marcarán el ritmo del mercado: Galicia y Acindar. La acería se encuentra en un momento muy sólido, más allá de la negociación de la deuda.

Acciones II. –Más allá del éxito del canje, los operadores observarán los niveles de endeudamiento y rentabilidad de cada empresa antes de tomar decisiones. En ese contexto, creo que el MerVal subirá 20 por ciento este año. Les irá mejor a los papeles Macro-Bansud, BBVA Francés, Acindar, Boldt, San Miguel y Rigoleau.

Bonos. –Los emitidos tras el default ya llegaron a su techo. En cambio, hay posibilidades de que a los que surjan del canje les vaya mejor. Es probable que suban 30 por ciento este año.

Dólar. –La tendencia es bajista. El verdadero valor es 2,30 pesos pero el Banco Central lo sostiene porque debajo de 3 la economía no es competitiva.

Recomendación. –Repartir el ahorro un 25 por ciento en dólares; una porción igual en euros y la mitad restante en bonos Bogar 18 que se ajusta por CER.

TITULOS PUBLICOS

	PRECIO Jueves 07/01	Jueves 14/01	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
BODEN EN PESOS					
Serie 2005	293,000	290,000	-1,0	-1,4	-1,4
Serie 2007	154,650	156,250	1,0	1,6	1,6
Serie 2008	108,330	109,900	1,4	1,4	1,4
Serie 2012	248,000	247,000	-0,4	-2,1	-2,1
BRADY EN DOLARES					
Descuento	49,500	49,500	0,0	0,0	0,0
Par	56,500	57,000	0,9	0,0	0,0
FRB	33,000	32,200	-2,4	-1,0	-1,0

Nota: Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

BOLSAS INTERNACIONALES

INDICE	PUNTOS	VARIACIÓN SEMANAL (Variaciones en dólares, en %)	VARIACIÓN ANUAL (en %)
MerVal (Argentina)	1345	3,8	-2,1
Bovespa (Brasil)	24938	1,2	-3,4
Dow Jones (EEUU)	10556	-0,5	-2,3
Nasdaq (EEUU)	2084	-0,2	-4,1
IPC (Mexico)	12670	2,4	-2,3
FTSE 100 (Londres)	4821	-0,6	-3
CAC 40 (Paris)	3855	-0,1	-2,9
Ibex (Madrid)	960	0,6	-4,8
DAX (Francfort)	4232	-1,5	-4,5
Nikkei (Tokio)	11438	3	0

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

POR DELPHINE TOUITOU
DESDE PARIS

Un profundo cambio tendrá la industria y el comercio textiles porque a partir del 1º de enero desaparecieron las últimas cuotas de importación, consagrando así toda la fuerza de China en el sector. Las cuotas, que durante cuarenta años canalizaron las importaciones de textiles en los países industrializados, cesaron según un acuerdo internacional aprobado hace diez años. Este cambio hace temer un derrumbe de sectores enteros de sus economías a ciertos países pobres muy dependientes del textil. Los menos desarrollados, como Mauricio y Madagascar, serán los más afectados, estiman los expertos.

Esos países, que disfrutaban de un acceso preferencial a los mercados de los países ricos gracias a esas cuotas, pueden ver sus ventajas aniquiladas por la competencia de China y la India, que disponen al mismo tiempo de materias primas, de una poderosa industria textil y de una mano de obra calificada y a bajo precio. China es ya el primer exportador de vestuario con 28 por ciento del mercado planetario contra 19 por ciento en 1995.

El choque económico y social será muy importante en los países más pobres, adelantó la Oficina Internacional del Trabajo, aunque no hizo una evaluación del impacto. “Se estima que 30 millones de empleos serán afectados. No desaparecerán, van a emigrar, de unos 150 países, hacia China”, afirmó el presidente de la Federación Internacional de los sindicatos del textil, del vestuario y del cuero, Neil Kearney. El ejecutivo aseguró que Bangladesh –al que el sector textil proporciona 95 por ciento de los ingresos de exportación– perderá un millón de empleos, es decir la mitad de la mano de obra del sector. Los empleos que se perderán serán un millón en Indonesia y 300.000 en Sri Lanka.

El efecto de la supresión de la cuotas se anuncia menos brutal en los países desarrollados que, salvo excepciones (Portugal y Grecia, en particular), anticiparon la situación abandonando los segmentos de baja calidad del mercado para centrarse en aquellos de alto valor agregado.

Según un estudio publicado en agosto por la Organización Mundial del Comercio, la parte del vestuario chino en el total de las importaciones de estos artículos a Estados Unidos debería representar 50 por ciento después del fin de las cuotas, contra 16 por ciento actualmente. La parte de México, por el contrario, caería de 10 a un 3 por ciento. En lo referente a la Unión Europea, la parte de China en las importaciones de vestuario pasaría de 18 a 29 por ciento, mientras que la de Turquía caería del 9 al 6 por ciento. India y Pakistán debería sacar provecho de la situación, pero menos que China.

Esas previsiones podrían ser atenuadas por efecto de los derechos de aduana y los acuerdos de libre comercio regionales. Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte seguirá favoreciendo a México respecto de la competencia asiática en el mercado de Estados Unidos. Hasta 2008, los países importadores podrán utilizar una cláusula de salvaguarda contra China en caso de un alza demasiado rápida de sus exportaciones.

Para responder a las inquietudes de una invasión de vestuario chino, el gigante asiático anunció el 13 de diciembre pasado que establecerá derechos de exportación a ciertas categorías de productos textiles a contar del 1º de enero.

AFP



Muchas fábricas cerrarán ante la invasión china. Hoy, China ya es el primer exportador de vestuario con 28 por ciento del mercado mundial.

EL SECTOR TEXTIL MUNDIAL BAJO TENSION

La tela es de China

A partir del 1º de enero de este año se terminó el sistema de cuotas de importaciones de textiles de origen chino. Muchos países pobres sufrirán la pérdida de miles de puestos de trabajo.

China impondrá a las empresas del país tarifas del 1,3 por ciento (como media) a la exportación de textiles durante los próximos tres años, según la Administración General de Aduanas. El organismo dio detalles sobre la medida después de que EE.UU. y la UE manifestaran su temor a que el mercado textil internacional se viera invadido por productos chinos. Las restricciones a la exportación se aplicarán a diversos productos, tales como ropa interior, de cama, abrigos, vestidos y blusas, entre otros. La Unión Europea y Estados Unidos mantuvieron este año negociaciones con China para conseguir que Pekín restringiera sus propias exportaciones. El diario oficial *China Daily* destacó que las tarifas “ayudarán a mejorar la estructura de las exportaciones textiles chinas y pasar de productos de bajo valor añadido a otros de mayor calidad”. China es uno de los principales exportadores de productos textiles en el mundo, donde el sector mueve cada año 350.000 millones de dólares. En 2003, China fue el primer proveedor de textiles de la UE, con un 17,5 por ciento del total de importaciones que reportaron 12.300 millones de euros, mientras que representan un 16 por ciento de las importaciones estadounidenses.

Finalmente, los grandes ganadores serán quizás los consumidores, que deberían beneficiar de una baja constante de los precios del vestuario, ya reducidos en los últimos años con la eliminación progresiva de esas mismas cuotas. C

el mundo

■ El Banco **Asiático** de Desarrollo pronosticó que el tsunami creará unos dos nuevos millones de pobres en las naciones afectadas: la catástrofe añadirá un millón a Indonesia; 645.000 a India; 250.000 a Sri Lanka y alrededor de 23.500 a las islas Maldivas.

■ **China**, con 1300 millones de habitantes, contaba con 334 millones de teléfonos móviles a fines de 2004, y 316 millones de líneas fijas, informó el gobierno de ese país.

■ La economía de **Alemania** creció en 2004 en un 1,7 por ciento, tras tres años consecutivos de estancamiento, mientras que el déficit se situó en un 3,9 por ciento del Producto Interior Bruto, según las cifras presentadas por la Oficina Federal de Estadística.

AGRO

CAÍDA DE LA SOJA, REPUNTE TEXTIL Y LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Luces y sombras de la producción de algodón

POR SUSANA DIAZ

La baja del precio de la soja, que lentamente abandona la sobrevaluación alcanzada en las campañas anteriores, no es para todos una mala noticia. En algunas regiones, donde por su capacidad de adaptación a climas rigurosos, la oleaginosa reemplazó a algunos cultivos industriales comenzaron a aparecer señales claras de una reversión del proceso. Esto fue así en las principales zonas algodoneras del Noreste, especialmente en Chaco y Santiago del Estero, las principales provincias productoras. De acuerdo a fuentes de la Cámara Algodonera Argentina, para la campaña 2004/2005 se estima que el área sembrada de algodón se incrementó el 88 por ciento en la primer provincia y el 60 por ciento en la segunda. Mientras en la campaña anterior se cultivaron 210.000 hectáreas, en la actual se llegaría a 380.000, las que se convierten en 451.000 si se considera el total del país. En promedio, se estima que la producción será un 70 por ciento superior a la de 2003/2004. Además de las mencionadas, el algodón se produce en Formosa, Santa Fe y Corrientes.

Sin embargo, el incremento del área sembrada de algodón no se explica sólo por el menor precio de la soja. La recuperación de la industria textil se tradujo en un aumento de la demanda de sus insumos y, en consecuencia, durante la anterior campaña se obtuvieron ganancias superiores a las proyectadas. Para la presente campaña se combinaron también algunos factores aleatorios, como la sequía en la época de siembra del girasol, que redujo la superficie cubierta por la oleaginosa, parte de la cual fue destinada al algodón.

No obstante, el rol de la industria textil parece haber sido fundamental. Los productores destacan la solidez financiera de los compradores, que se tradujo no sólo en buenos precios sino en el cumplimiento de los acuerdos comerciales. Además, para el productor siempre resulta tranquilizador saber que contará con un mercado dinámico. Durante el corriente año, algunos movimientos especu-



lativos, por ejemplo, las bajas predicciones iniciales de la producción y la retracción de la oferta esperando mejores precios, provocaron que se importen alrededor de 20 mil toneladas de fibra desde Brasil. Al final de la campaña, los resultados fueron mejores que los previstos. Las 90 mil toneladas que se esperaban inicialmente terminaron siendo 120.000, cantidad que no fue totalmente absorbida por el mercado interno y generó un excedente exportable similar a lo importado desde Brasil. Obviamente, esto también deprimió los precios en relación al primer semestre de 2004.

Precisamente el tema precios será una de las principales amenazas para la producción en 2005. Las dificultades vendrán primero por el lado de la demanda. Sucede que en el marco de la OMC, el comercio internacional de textiles quedó liberado desde el 1º de enero último. Países como Estados Unidos o los integrantes de la UE ya no podrán utilizar restricciones y cupos para las importaciones. Esto, que será un excelente negocio para alguno de los grandes productores mundiales que abastecerán esos mercados, como China, India y Pakistán, se traducirá en un descenso de los precios internacionales de los textiles. La caída de los valores podría llegar al 20 por ciento. Frente a la nueva realidad, industrias como la argentina, que deberían responder agregando valor para no competir por precio en una guerra perdida antes de comenzar, seguramente también presionarán a la baja los precios de los insumos, como el algodón. Mientras tanto, por el lado de la demanda, Estados Unidos continúa subsidiando su producción algodonera. Brasil, que también incentiva a sus productores, denunció a Estados Unidos ante la OMC, con el apoyo de la Argentina. Podría esperarse que esta colaboración entre los dos socios del Mercosur se proyecte también fronteras adentro de la unión aduanera. Los algodoneros locales reclaman que si no se pueden eliminar los incentivos brasileños, al menos se compensen las asimetrías compensando a los productores locales, una solución que no parece estar en la agenda gubernamental. C

E-CASH de lectores

CHINA

Con distintos argumentos, la opinión pública es confundida en un tema que lleva, directamente, a encarecer productos de uso necesario. El expediente antidumping iniciado contra las empresas chinas que fabrican armazones, anteojos para sol y armazones con lentes para lectura incorporadas, lo inician tres empresas locales, que emplean a 73 personas en total y dicen representar a más del 40 por ciento de la industria nacional, cabe aclarar que en el mismo expediente admiten que el 70 por ciento del producto está conformado por componentes importados. También fabrican el 7 por ciento del mercado aparente de consumo, esto se refleja que en el año 2003 vendieron 544.439 unidades sobre un total de 7.030.556. Es imposible que se abastezca el 93 por ciento del mercado restante, el mercado nacional no tiene medios, ni matrices, ni la capacidad industrial de abastecer a este nicho del mercado –sin aumentar los costos–; esto termina perjudicando directamente al consumidor (el 30 por ciento de la población usa y necesita estos anteojos).

Debemos resaltar que tanto los productos importados como los nacionales no son homogéneos entre sí, con diferencias notables, ya que la industria nacional principalmente representa a las grandes marcas, se dirige a un público con alto poder adquisitivo y lo importado a un mercado masivo. Los importadores empleamos a más de 1000 personas, comparado con los ensambladores nacionales podemos hablar de proteger el "mercado local" es menos una política de empleo, que un ejemplo de propaganda política.

Desde nuestro parecer el problema no es de subsidios, otros países como India, Vietnam, Taiwan, cuentan con la materia prima y eficientes procesos de producción y el precio FOB es similar al de China. A pesar de ser Brasil tomado como ejemplo, no se lo puede tomar como un mercado comparativo, ya que importan 50.000.000 de anteojos/año y que las empresas, con una cultura industrial eficaz, conviven con esa realidad, cada una con su mercado.

Observamos un notable desconocimiento del mercado óptico, y de las nefastas consecuencias que estas supuestas medidas de ¿anti? dumping traerán a los consumidores, produciendo por ejemplo, un 300 por ciento de aumento en los costos de armazones, sólo para subsidiar a empresas nada competitivas y a empresarios ineficientes.

Finalmente cabe señalar que es necesario debatir con seriedad en temas que sensibilizan a la opinión pública por su impacto en temas como empleo, precios y derechos del consumidor. Por ello es necesario advertir que una eventual confirmación de las medidas de provisorias antidumping podría traer para los consumidores consecuencias, como un posible aumento del 300 por ciento en los costos de armazones, sin que ello redunde necesariamente en un beneficio en materia de industrialización o aumento del empleo nacional.

Juan Mazzarello
Apoderado de la Cámara Argentina de Importadores Mayoristas de Anteojos
jmazzarello@ciudad.com.ar

INEXPLICABLE

Hace poco el secretario de Finanzas Guillermo Nielsen, solicitó a los banqueros que expliquen en unas diapositivas "didácticas" el canje de deuda "como para que lo entienda un jubilado argentino o italiano".

Creo que dichas diapositivas deberían dirigirse a toda la población revelando:

1. Que este festival de bonos proviene de una deuda externa fraudulenta en su origen y no se legitimiza con el tiempo (fue contraída por usurpación del poder y aumentada por la deuda privada, no hay registros contables oficiales y se paga por los estados contables determinados por la banca acreedora).

2. Que no fue tomada en beneficio de la población sino para sojuzgarla (convirtiéndola en deuda odiosa, no reconocida por varios países, con antecedentes, entre ellos, la deuda no reconocida de EE.UU. a España luego de la guerra por Cuba a fines del siglo XIX) y contraída con usura (jurídicamente condenada). Se cedió la jurisdicción nacional a tribunales extranjeros.

3. Que se reclama "honrar las deudas" en vez de "reparar el daño" (15 millones de pobres).

4. Que tanto la deuda como sus "arreglos" son ilegítimos, ya que por nuestra Constitución la deuda debe ser "arreglada sólo por el Congreso" y es función indelegable del mismo.

5. Que después de 18 años en las causas 14.467-17.718 Olmos Alejandro s/denuncia, Juez Federal Nº 2, Juez Jorge Ballestero, se demostró que la deuda externa argentina no tiene justificación legal ni administrativa ni económica. Es sentencia firme y no fue apelada.

En nombre de los jubilados, de los rehenes de las AFJP y de los millones que nunca se jubilarán por haber quedado sin empleo, gracias a esta deuda inventada. (En el video documental de Musnik *La mayor estafa al pueblo Argentino* se (de)muestra lo antedicho).

María Cristina Güena
(jubilada docente)
mcguena@hotmail.com

Para opinar, debatir, aclarar, preguntar y replicar. Enviar por carta a Belgrano 671, Capital, por fax al 6772-4450 o por E-mail a economia@pagina12.com.ar no más de 25 líneas (1750 caracteres) para su publicación.

BUENA MONEDA

La medicina del mercado

Por Alfredo Zaiat

Argentina ya dejó atrás el default que no tuvo que haber sido festejado. Ese es el controvertido resumen político que se desprende del discurso de Roberto Lavagna presentando el canje de los bonos impagos. Al determinar que con dos tercios de la deuda total normalizada se dejará de ser lo que en la city califican paria del sistema financiero internacional, el ministro ya definió que cualquiera sea el resultado del trueque se archivará la categoría de país en default. Esto será así porque ni el más pesimista o acérrimo opositor piensa que no se podrá reunir a por lo menos la mitad de las voluntades de los acreedores. Por lo tanto, chau default y a otra cosa, convoca el ministro. Y eso será no porque lo afirme Lavagna en clave de chicana política sino porque el porcentaje de participación en el canje de papeles será elevado por la propia dinámica de mercado.

Para entender por qué la respuesta de los acreedores defolteados será más cercana al 80 que al 70 por ciento se requiere ingresar en la propia lógica del negocio financiero. En ese terreno, lo que tiene que quedar claro es que más allá de amenazas judiciales y sermones de los grandes barones del mundo de las finanzas –que pueden llegar a inquietar espíritus–, no existen los principios morales. No hay ideología, pese a que varios analistas y formadores de opinión se envuelven en banderas que dan risa, porque como se sabe, el capital no tiene bandera. Lo único relevante es la maximización de las ganancias evaluando los costos de oportunidad, y tras ese objetivo no hay reglas que respetar más que la propia aversión al riesgo. Esa agresividad de los financistas es lo que muchos admiran, otros detestan y algunos se apichonan. No es a todo o nada, como las películas de Hollywood moldearon la figura de esos personajes sino que es todavía más cruel: la estrategia que tienen consiste en exigir lo máximo posible hasta el nivel del riesgo –que depende de cada jugador– de perder la partida.



En el mercado financiero no se gana siempre, idea que predomina en aquellos que están alejados y admiran ese microclima de dinero ficticio. Se gana mucho y también se pierde de mucho dinero: el mercado en estado puro reasigna esos recursos financieros con una violencia que las estructuras de la economía real no podrían soportar. Contabilizar utilidades como quebrantos forma parte de esa carrera. Ninguno se queda lamentando una mala inversión sino que busca con celeridad revancha –si las espaldas financieras se lo permiten– para no quedar en el andén mirando pasar el tren.

La deuda argentina es un caso paradigmático de esa lógica financiera para plazas periféricas, como también lo fueron en los mercados desarrollados Enron, WorldCom, Global Crossing, Adelphia, Tyco, Parmalat, Cirio, Vivendi-Universal, Ahold. Los inversores asumen las pérdidas y rápidamente reordenan su política de colocaciones en esa rueda especulativa interminable. Quién puede pensar que una mejora de unos 6 dólares, como la registrada en los últimos meses, debido a las bajas tasas de interés internacional y a la caída del riesgo país de los emergentes, puede hacer más digerible una oferta, que implica una retribución a valor de mercado de 30 cada 100 dólares del capital de los bonos. No es la suerte, factor repetido hasta el cansancio por los gurúes de la city, que ayudará al Gobierno a tener éxito en el trueque de papeles. La fortuna colabora un poco, pero su influencia es marginal en la definición de una elevada participación en el canje. Esta se dará por la sencilla razón que así es el negocio financiero: se presionó todo lo posible para conseguir mejoras sustanciales, obtenidas en parte si se compara la última oferta con la inicial de Dubai, y ahora es momento de seguir el juego. El costo de oportunidad de quedarse afuera es mayor que el de aceptar los nuevos bonos. Todo esto forma parte de la dinámica financiera, con una mirada desde el lado del acreedor que se rasga las vestiduras, porque penará por una quita del 70 por ciento en el valor de los papeles de deuda (técnicamente el valor presente neto de los nuevos bonos se ubicará en 30 dólares). Pero ésa es una poda de mercado, que con el correr de los meses será menor por la previsible recuperación de los precios de esos activos, tal como sucedió con los nuevos bonos posdefault de Rusia y Ecuador. Y sin ir tan lejos, vale recordar los títulos que nacieron de "default bancarios internos", como el Bónex '89 y las diferentes series de Boden del corralito. Esos papeles empezaron a cotizar como bonos basura hasta alcanzar valores superiores al capital inicial confiscado. Entonces, los que hoy reciben 30 dólares por el canje, dentro de poco contabilizarán 40, 50 o 60 dólares –valores similares a los que las mayoría los compraron–, con lo que la quita "real" para sus bolsillos no será tan fuerte gracias a las propias fuerzas del mercado. (Esta explicación que parece muy especulativa tiene como destinatarios a algunos argentinos, de nobles sentimientos, para liberarlos de cierta culpa por el destino de esos inversores que confiaron en el país.)

Lo verdaderamente relevante de la operación de canje es la quita nominal de la deuda. Esa reducción es lo importante para el país y no la que surja del mercado, cuestión que como ya se señaló, es un tema de los acreedores. La propuesta aspira a disminuir en casi 50 por ciento, de 81.800 a 41.800 millones de dólares, el pasivo que permanece en cesación de pagos. Y como dijo Lavagna, esa quita no implicará que el tema de la deuda se haya solucionado. Más bien seguirá presente en una mochila lo suficientemente pesada para condicionar a éste y a los próximos gobiernos.

Esa destrucción de capital financiero es presentada como el resultado de un país incorregible e irrespetuoso de las reglas de convivencia internacional. Pero se evita abordarla como parte de las características propias del funcionamiento de los mercados, porque si así fuera haría tambalear esos lugares comunes ideológicos de respetados analistas y formadores de opinión –como el que acusan porque el país le dio la espalda al mundo–. Aquellos que endiosan al mercado capitalista deberían saber que la sobreproducción es castigada con su desvalorización hasta el nivel que logra el equilibrio entre la oferta y la demanda. Esa regla de ajuste no es sólo para bienes sino también para activos financieros, como títulos de deuda pública. La cantidad de papeles emitidos por Argentina fue creciendo en forma acelerada, desconectada de su real capacidad de pago, hasta inflarse en forma desproporcionada por el vergonzoso Megacanje de Cavallo-Marx en el gobierno de Fernando de la Rúa. De esa forma se puede llegar a comprender que el default y la posterior quita de capital en el canje han sido el natural mecanismo de ajuste de mercado a un desequilibrio generado por la sobreproducción de deuda.

¿Esa poda que es publicitada como la más importante de los últimos defaults será suficiente para lograr un equilibrio armónico del mercado? Da la impresión que todavía existe una partida de sobreproducción de deuda –en particular, la de los organismos financieros internacionales– que no tuvo su ajuste de mercado. Si lo tuviera, sería como darle de beber su propia medicina. C